



farmacias
reina del cisne
Compromiso de Amor y Salud...!

ACTA No. 008 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS REINA DEL CISNE GRECISFARM C.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO MARZO DE 2016.

En la ciudad de Machala, el día Viernes 18 de marzo del 2016, a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Bolívar s/n entre Guayas y Ayacucho junto al Hospital del IESS, se reúnen los señores socios: señor Doctor THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO declara ser propietario de (1800) mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$1.880,00 dólares americanos, que corresponden al 90% del capital social suscrito y pagado y la señora DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ declara ser propietario de (200) doscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$200,00 dólares americanos, que corresponden al 10% del capital social suscrito y pagado, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **FARMACIAS REINA DEL CISNE GRECISFARM C.A.**, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y deciden tratar los siguientes asuntos:

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DOS MIL dólares americanos, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- “Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015”.

SEGUNDO.- “Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”.

TERCERO.- “Conocer y aprobar la Absorción Total de la pérdida del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015”.

CUARTO.- “Designar comisario por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016”

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señora **DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ**. Actúa como Secretario de la Junta el señor doctor **THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO**, Gerente General y Representante Legal de la compañía. La Presidenta expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento y aprobación el informe del Gerente General y comisario respecto al **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015** para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. **THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Bolívar entre Guayas y Ayacucho (Junto al Hospital del IESS)
072960049 • 0984312537 • 0999526957
grecisfarm@reinadelcisne.com.ec
Machala - Ecuador

www.reinadelcisne.com.ec

1
Búscanos en:



Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

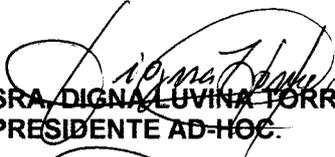
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**.

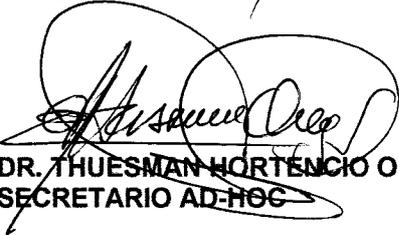
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, cual es, Conocer y aprobar la Absorción Total de la pérdida del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015** y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Contador General de la compañía el Ing. NERY PATRICIO SALTOS TABOADA sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenida en el ejercicio 2015 por el valor de \$ 45.331,32 sea absorbida por los accionistas con la cuenta de "Préstamos de accionistas" el cual al 31 de diciembre presenta un saldo contable de \$ 55.460,67.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de absorción de la pérdida del ejercicio 2015 por su totalidad.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, Designar al comisario por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, se mociona que se elija a la señora Ing. Johana Zulay Saltos, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Sin otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se le da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


SRA. DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ.
PRESIDENTE AD-HOC.


DR. THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO
SECRETARIO AD-HOC.